

Madrid, 28 de julio, 2015

Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.)
Dirección General de Entidades
C/ Edison, 4
28006 Madrid

Referencia: Hecho Relevante de INVERSIÓN COLUMBUS 75 SICAV. Modificación de Comisiones

Muy señores nuestros,

En virtud de la presente, **TRESSIS GESTIÓN S.G.I.I.C., S.A.** como entidad encargada de la gestión, administración y representación de **INVERSIÓN COLUMBUS 75 SICAV, S.A.**, con número 1343 de registro oficial en la Comisión Nacional del Mercado de Valores y de conformidad con el artículo 30 del Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre de Instituciones de Inversión Colectiva (I.I.C.), comunica el siguiente Hecho Relevante:

*“Que con efectos 11 de julio de 2015, la comisión de gestión aplicable a **INVERSIÓN COLUMBUS 75 SICAV, S.A** pasa de un 1,20% a un 1,35% anual sobre patrimonio. Igualmente, a partir de la misma fecha se aplicará una comisión de éxito del 9% sobre los resultados anuales. En ambos casos, las comisiones se devengarán diariamente en su valor liquidativo, mientras que su liquidación será mensual y anual, respectivamente”.*

Atentamente,



D. Javier Muñoz Ortega
Director General
Tressis Gestión, S.G.I.I.C.